

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO
DE LAS CIENCIAS

XV CONGRESO, SANTANDER, 1938 (III AÑO TRIUNFAL)

El archivo de la vieja abadía de San Emeterio y de la catedral de Santander

POR

TOMÁS MAZA SOLANO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,
DIRECTOR DEL SERVICIO BIBLIOGRÁFICO-DOCUMENTAL
PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA



DOMICILIO SOCIAL:
VALVERDE, 24 - TELEF. 12529
M A D R I D

930 (P.a)

EL ARCHIVO DE LA VIEJA ABADÍA DE SAN EMETERIO Y DE LA CATEDRAL DE SANTANDER

por

TOMÁS MAZA SOLANO

Correspondiente de la Real Academia de la Historia
Director del Servicio Bibliográfico-documental para la Historia de la Provincia

Las convulsiones políticosociales y la ignorancia de quienes tantísimas veces han vendido como papel viejo los fondos documentales y bibliográficos de archivos y bibliotecas, son causa de que los historiadores tengan que lamentar constantemente la pérdida de ese rico tesoro espiritual, legado de otros siglos, en el que cada español debiera ver siempre «con justo orgullo, un pedazo de su gloria nacional», según afirmaba con relación a los manuscritos visigodos el ilustre autor extranjero que en el siglo pasado visitaba nuestros archivos y bibliotecas, comisionado por la sociedad alemana del *Monumenta Germaniae Historiae*.

A los cien años de haber atentado Mendizábal con mano sacrílega el saqueo de iglesias y conventos, y de haber destruido, lanzándolos al aire y como a voleo, muchos de nuestros archivos y bibliotecas, se repite la obra devastadora, corregida, sin duda, y aumentada por los funestos imitadores de hogaño, que ponen así de relieve su parentesco espiritual con el tristemente célebre ministro de la revolución, al que el gran Menéndez Pelayo pinta como «el más eminente de los revolucionarios, el único que dejó obra vividera, el hombre inculto y sin letras que consolidó la nueva idea y creó un país y un estado social nuevos, no con declamaciones ni ditirambos, sino halagando los más bajos instintos y codicias de nuestra pecadora naturaleza» (1).

La permanencia durante años de esas funestas semillas en el ambiente de nuestra Patria es un hecho que el historiador no puede menos de recoger al observar cómo han dado sus frutos a la hora de ahora y cómo, por eso, hemos visto con dolor del alma apilados en informes montones los archivos y bibliotecas de antiguas abadías

(1) *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Segunda edición, t. VII, pág. 231.



y de viejos monasterios, saqueados los museos y colecciones de Arte, los palacios y casonas a cuya sombra centenaria vivían perennes los recuerdos espirituales de otra edad y donde recobraban voz y colorido los más íntimos sentimientos tradicionales, en los que toma savia y jugos nutritivos el amor a las grandesas pretéritas de una España gloriosa.

En memorable fecha para la diócesis de Santander, el eminente autor de la *Historia de los Heterodoxos Españoles* columbraba, sin duda, el cuadro de aterradoras escenas a que llega el pueblo que ha truncado la continuidad de su historia y pierde aquellos caracteres esenciales que son substancia vivificadora de la que se nutre el árbol jugoso y reflorecido de la tradición, desde el que han de dar comienzo a la vida y tomar vuelo las nuevas generaciones.

En son profético parece que hablaba el Sabio Maestro cuando refiriéndose a esta provincia de Santander decía:

«Los héroes de Pereda han ido sucumbiendo al peso de los años; su descendencia, si alguna han dejado, se pierde hoy entre la muchedumbre abigarrada y confusa que invade los puertos y las explotaciones mineras, masa en que fácilmente prenden y fermentan todos los delirios anárquicos» (1).

Se cumplió esta lejana visión que el prócer entendimiento del ilustre hijo de la Montaña vislumbraba a través del negro horizonte que le ofrecía su pueblo natal con el descastamiento de cuanto en él había de típico y apegado a la tradición y a las costumbres descritas por Pereda con la pluma maravillosa de Cervantes.

Y aquella muchedumbre abigarrada y confusa que invadía los puertos y las explotaciones mineras, esa masa en la que prenden y fermentan todos los delirios anárquicos, se lanza sin freno sobre el viejo templo *donde tantas veces se había postrado un pueblo creyente y donde oraron los conquistadores de Sevilla y a cuya sombra tutelar creció pujante la villa marítima y extendió sus ramas el árbol de la libertad municipal*.

Así caen al suelo en esta ciudad de Santander y vemos en ruinas y deshechos, si no la vieja Abadía venerable y los macizos pilares de la iglesia románica sobre los que descansa, sí los áureos anales, las gloriosas y brillantes páginas, las memorias y recuerdos y tradiciones que en los legajos de su archivo daban fe y eran testigos de los hechos memorables de la egregia Abadía de San Medel y San Celedón y de la no menos egregia Catedral de Santander, desde que por bula

(1) Menéndez Pelayo: *Discurso leído en las Bodas de Plata del señor Obispo de Santander*, 1909. Publicado en *El Diario Montañés*, 31 de mayo.

de Benedicto XIV de 1754 se ordenó la creación del Obispado, gracias al patriótico esfuerzo y a la especial diligencia del P. Rávago, montañés ilustre por tantos títulos y merecedor, aunque no fuera más que por éste, del perenne recuerdo que debemos guardarle todos los hijos de esta provincia.

Los dos archivos, el antiguo de la Abadía y el más moderno de la Catedral, unidos en uno y formando un fondo documental de marcadísimo interés histórico, desaparecen en aquellos tristes días de diciembre de 1936, sin dejar tras sí más huella que unos pocos libros de acuerdos capitulares que se han podido recoger en la fábrica de papel de Aranguren, donde fueron llevados por los enemigos de la Historia y de la cultura patrias, varios de los archivos y bibliotecas de esta provincia, entre ellos el importantísimo de Capellanías que se guardaba en el Palacio Episcopal, para convertirlos en pasta de papel, y luego tal vez en libelos infamantes y en propagandas demoleroras de todo lo más exelso y esplendoroso que, en alto relieve, brilla, engarzado en oro en el arco triunfal de nuestras glorias nacionales.

Tal destino han dado los revolucionarios de nuestra provincia a ese fondo documental, base indispensable para conocer la historia de la Abadía de San Medel y de la villa que creció pujante a su sombra, y las brillantes páginas del episcopologio santanderino en las que se lee, entre otros nombres eminentes en Santidad y Doctrina, el del obispo Menéndez de Luarca, Regente de Cantabria, que asume la dictadura popular cuando los ejércitos extranjeros pretenden posar su planta en el noble solar hispano.

Honrado y enaltecido fué dondequiera, dice Menéndez Pelayo, el báculo de esta iglesia, que empuñaron infantes de Castilla como don Sancho, doctos escritores como el cronista Jofré de Loaysa, y varones de tan consumada prudencia política como don Nuño Pérez de Monroy, Canciller y Consejero de la gran reina doña María de Molina, cuyo hijo don Fernando IV, en carta real fechada en junio de 1810, pudo escribir como cosa notoria que «la villa de Santander es una de las buenas villas que hay en el mundo, es uno de los mejores puertos de mar» (1).

Toda la historia de la vieja villa de San Emeterio, las palpitaciones y sentimientos de cuantos formaron la puebla que crecía al amparo de los macizos pilares del templo, sus esperanzas y desvelos, su fe perenne y sus glorias y sus libertades, tenían vida y palpitaban

(1) M. Menéndez Pelayo: *Discurso leído en las Bodas de Plata del Prelado de Santander*, 1909. Publicado en *El Diario Montañés*, 31 de mayo de 1909.

vigorosamente en esos empolvados pergaminos y en esos viejos papeles que se venían guardando con amor del alma y con santa veneración hasta que la ignorancia más supina y mal intencionada, con mano sacrílega, los condena a total destrucción.

Y así desaparecen libros de acuerdos, escrituras censuales, testamentos y memorias, constituciones, ordenanzas, inventarios, libros de visita y de fábrica, de cuentas y de fundaciones, autos y concordias y juros, provisiones y memoriales, apeos, pleitos, papeles relativos a capellanías, a obras y arreglos, a conmemoraciones y fiestas, libros de diezmos, ejecutorias y sentencias, y legajos de cartas y de correspondencia oficiales, llenos de datos curiosos, de sugerencias y recuerdos, al lado de las bulas de los Pontífices y de las Reales cédulas y confirmaciones que nos hablaban de las diversas manifestaciones de la vida religiosa y social de la Abadía desde la época remota en que dió comienzo.

Investigadores de la historia patria, en general, como el ilustre Académico Excmo. Sr. D. Antonio Ballesteros, que tanto ha trabajado en este archivo, y cuantos escudriñan en particular la historia de esta provincia, como el Excmo. Sr. D. Fermín de Sojo y Lomba, ilustre General de Ingenieros; el erudito Correspondiente de la Real Academia de la Historia, don Fernando Barreda; el doctísimo canónigo-archivero, don Jerónimo de la Hoz Teja; el sabio historiador de la Filosofía Española, don Marcial Solana; el muy erudito Comandante de E. M., don Fernando González Camino y Aguirre, y el docto investigador don Ignacio Aguilera Santiago, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, pueden hablar mejor que nadie y dar fe del valor histórico que ofrecía ese fondo documental que se guardaba en el archivo de la vieja Abadía y de la Catedral de Santander. Ellos han fijado muchas veces su mirada en los viejos pergaminos y papeles, y han bebido a raudales la verdad histórica que brotaba limpia y clarísima de aquellas páginas que el tiempo no pudo borrar en tantos siglos.

Y al lado de estos nombres brotan espontáneamente en mi interior y pugnan por salir a la luz, en estos solemnes días en que la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias celebra en Santander su décimoquinto Congreso, y precisamente en este acto de la Sección de Historia y Filosofía, los nombres de otros dos ilustres montañeses, que ya no son de este mundo, y de los cuales cabía esperar densas y muy documentadas aportaciones para el conocimiento de la historia de Santander y de su Catedral, ya que en el archivo de ésta se pasaban a sabor las horas de todos los días interrogando a los

viejos pergaminos y escudriñando en los empolvados legajos de documentos un vislumbre del pasado glorioso, una idea, un acontecimiento, dignos de ser fijados en las páginas de los anales santanderinos.

Me refiero al sabio, al bondadosísimo don Pedro Santiago Camporredondo, Canónigo-Archivero durante tantos años y guía el más experto y amable para cuantos intentaban trabajar en la rica fuente documental, cuya custodia le estuvo encomendada.

Y el otro nombre es el de don Francisco González Camino y Aguirre, distinguido investigador y publicista, amante enamorado de la historia y de la tradición, fervoroso impulsor de toda obra encaminada al resurgimiento cultural y artístico de la Montaña, entusiasta paladín de nuestras viejas costumbres y tradiciones y de cuanto de noble, de grande y de glorioso guarda en su seno esta provincia, para cantar al unísono, en patriótica melodía, el himno de nuestras glorias nacionales y dibujar con detalle el áureo blasón que es orgullo de españoles.

Ambos investigadores de este archivo han sido mártires de la revolución; por eso quiero dedicarles en estos momentos la flor de un fervoroso elogio, el aroma divino de una sentida y cristiana oración, oración de hermano, pues hermanos éramos, y muy del alma, en esa santa hermandad que constituímos un día bajo la denominación de *Centro de Estudios Montañeses*, por devoción reverente a las glorias regionales y por amor a la historia de la España tradicional, siguiendo de ese modo el sentir de don Marcelino Menéndez Pelayo que nos mandó fomentar en nosotros *el amor a las glorias de nuestra provincia, de nuestro suelo y hasta de nuestro barrio, único medio de hacer fecundo y provechoso el amor a las glorias comunes de la patria* (1).

Un estudio detenido del archivo de la Catedral de Santander nos pondría de relieve el mérito extraordinario de ese fondo documental, cuya pérdida tenemos que lamentar con dolor del alma.

Mientras llega el día en que emprendamos esta tarea utilizando para ello las notas y apuntes que hemos ido formando en varios años dedicados al conocimiento de los archivos de esta provincia, sirvan de referencia las indicaciones que a continuación se apuntan.

Tres son los catálogos o inventarios que he consultado en ese archivo, prescindiendo del inventario de la Secretaría particular y archivo del Ilustrísimo Cabildo, que se formó el año 1856.

En 1624, los canónigos don Rodrigo de Callergos Mazas y don

(1) M. Menéndez Pelayo: *La Ciencia Española*. Segunda edición. Madrid, 1879, pág. 50.

Jorge Falla Pacheco, por mandato del Cabildo, formaron un inventario del archivo cuyo título dice así:

«Libro que contiene un Imbentario de los Papeles de esta Santa Iglesia, hecho en el año de 1624, por don Rodrigo de Callirgos Mazas y don Jorge Falla Pacheco, canónigos.»

Es un volumen de ciento sesenta y dos folios numerados, encuadrado en pergamino. Al comienzo de este inventario pusieron sus autores la «Tabla de los papeles que tiene la Iglesia Colegial de los Cuerpos San Emeterio y San Celedón desta villa de Sant Ander, los cuales se hallarán en el archivo de la manera que en este libro han inventariados, cada calidad de papel en su legaxo aparte, y en este libro se hallarán por los folios que se siguen».

Está clasificado este inventario por letras, que son las iniciales del contenido o de la forma del documento:

«C. Censos antiguos escriptos en pergamino.

Censos que al presente se pagan a la mesa capitular.

Censos de las memorias, misas, vigilias y magníficas que hay en esta Colegial.

F. Fábrica (papeles de).

I. Iglesias anexas a esta Colegial.

P. Privilegios tocantes al abad de por sí.

S. Sentencias y Concordias entre el Abad y Cabildo y esta villa dadas en favor del Cabildo.

Sentencias y Concordias entre el Cabildo y los frayles de San Francisco.

T. Testamentos particulares.»

Ni por esta «Tabla», ni por la relación que de este inventario se da en el tercero de los Catálogos del archivo que indicaremos después, podremos conocer exactamente el contenido del libro formado por los canónigos Callirgos Mazas y Falla Pacheco.

Por eso ponemos aquí la descripción que de ese inventario del archivo de la Catedral hice hace algunos años.

Contiene:

1) Tabla de los Privilegios que la Iglesia Colegial de los Cuerpos Santos San Emeterio y San Celedón tienen concedidos y confirmados por muchos Reyes (folios 13 a 15 ?). Enumera cincuenta y tres privilegios y luego siguen cuatro folios cortados, o sea que faltan desde el 16 al 20, ambos inclusive.

2) Tabla de los censos antiguos que están escriptos en pergamino

(folios 21 a 31). Enumera ciento cuarenta y nueve pergaminos del siglo XIV y XV.

3) Censos antiguos en pergamino. En el fin de este segundo número y legajo se siguen por orden los censos antiguos escritos en papel (folios 32 a 42). Enumera ciento treinta documentos de los siglos XIV, XV y XVI, y al fin añade: «Síguese por remate deste legaxo un quaderno que contiene veinte y cuatro cartas de censo antiguas, las veintidos autorizadas, y las dos no, como dellas consta y del memorial que está en la primera foxa de dicho quaderno.»

4) Tabla de las sentencias y concordias que ha habido entre el Cabildo y la Villa (folio 48).

5) Tabla de sentencias y concordias que ha habido entre el Cabildo y el Convento y frayles de San Francisco (folios 52 y 53).

6) Testamentos. En el legaxo testamentos se hallarán los que hasta hoy se han hallado en favor del Cabildo, y se irán poniendo en dicho legaxo los que adelante sucedieren (folio 54).

7) Tabla de las memorias de misas y vigilias que parecen estar dotadas y fundadas en la Iglesia Colegial de los Cuerpos Santos desta villa de Sant Ander hasta hoy veinte y dos de junio de 1624 (folios 57 a 70).

8) Memoria de don Fernando de la Riva Herrera y su mujer y don Antonio y don Luis, sus hermanos, para que en todo tiempo conste (folios 71 y 72). Desde el folio 73 al 91 siguen otros censos de varios.

9) Censos nuevos y viejos escriptos en papel en favor de la mesa capitular que al presente se pagan (folios 92 a 142).

10) Cláusulas de testamento (folio 148).

11) Escrituras de fundación de diferentes personas (folio 152).

12) Memoria de los censos de 2,000 ducados que fundó en esta Iglesia don Antonio Fernández Bernardo de Quirós, Deán de Cartajena, residente en esta villa y natural de Auios media legua de Santillana... (folios 157 a 159). Siguen tres hojas sin numerar, en blanco, y luego el folio 160 al reverso del cual está la «Cuenta y razón de los censos procedidos de la fundación de mil ducados de don Fernando de la Riva Herrera, que sigue hasta el folio 162, que es el último, pues luego siguen unas hojas en blanco.

El segundo de los tres inventarios a que se ha hecho referencia es el del año 1778, obra de don Francisco Perejón y de don Francisco de la Portilla. Su portada decía así: «Inventario de Papeles, Privilegios, Rs. Ofiñs. que se hallan en el Archivo de esta Sta. Yg^a. Catedral; hecho por los Señores Dn. Francisco Perejón Can^o. y Dn. Francisco

de la Portilla Prebº. en ella, por Comisión que para el efecto tuvieron del Ilmo. Cabildo; dispuesto por el A. B. C. D. según en él se expresa.»

Es un volumen de 194 folios numerados, más cuatro hojas al comienzo: una de portada y tres de índice. Desde el folio 146 al final están en blanco, como sucede en otros muchos folios anteriores, sin duda dejados así para inscribir la nueva documentación que ingresaba en el archivo.

El tercero y último inventario de los que he consultado en mis visitas al archivo de la Catedral santanderina es el formado por don Pedro Santiago Camporredondo y don Jerónimo de la Hoz Teja. En la portada de este inventario se leía: «Catálogo de los documentos de la Catedral de Santander. Año 1926.»

Es la obra benemérita realizada por tan doctísimos archiveros muy superior a las que ejecutaron los anteriores comisionados por el Cabildo para inventariar los fondos de ese archivo. En ella figuran unas tres mil referencias o números aproximadamente, ordenados en grupos o divisiones desde la A a la Z. Pero tampoco en este inventario, como sucede en los dos anteriores, se hace una descripción rigurosa de los documentos, pues sus autores se han concretado a reseñar solamente los títulos de ellos o a darnos una ligera referencia del contenido de los mismos.

Con la destrucción de tal archivo durante el Gobierno del llamado Frente Popular en nuestra provincia, se ha perdido, por consiguiente, la oportunidad de poder describir con detalle y conforme a una rigurosa catalogación, y de estudiar convenientemente, como base de nuestra historia, cada uno de los interesantes pergaminos y legajos de papeles que en él se guardaban con amor y veneración tradicionales.

Esta era la preparación intelectual y la cultura histórica de aquellos hombres que, mientras hacían gala y blasónaban de ser paladines de la ciencia y de la intelectualidad, arrojaban a las llamas o condenaban a la total destrucción los legajos de escrituras y los viejos pergaminos, reliquias de la historia social, religiosa y política, artística y militar de la noble villa de San Emeterio, museos de las tradiciones y memorias del laborioso pueblo, «creyente y rudo», como le llama Menéndez Pelayo, y «avezado desde su infancia a cabalgar sobre las olas, buscando en el mar el sustento que le negaba la tierra» (1).

(1) M. Menéndez Pelayo: *Discurso leído en las Bodas de Plata del Prelado de Santander*, 1909. Publicado en *El Diario Montañés*, 31 de mayo de 1909.

